

Acta de la sesión ordinaria número ochocientos dieciséis guion dos mil dieciséis del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del cinco de julio de dos mil dieciséis, en la sala de reuniones del quinto piso del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

PRESENTES

M.Sc. Fernando Ramírez Hernández	Presidente
M.Sc. Cathalina García Santamaría	Vicepresidenta
Licda. Ligia Bermúdez Mesén	Secretaria
MBA. Adrián Vargas Coto	Directivo
MSI. Agustín Gómez Meléndez	Directivo

INVITADOS

Licda. Floribel Méndez Fonseca	Gerente
Licda. Elizabeth Solano Salazar	Subgerente
Licda. Hellen Hernández Pérez	Auditora Interna

PRESIDE: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Ligia Bermúdez Mesén

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La licenciada Ligia Bermúdez da lectura al orden del día integrado por los siguientes puntos:

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 815-2016

3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
6. Asuntos varios

Los directivos están de acuerdo con los puntos incluidos en la agenda y por unanimidad se dispone:

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo 2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 815-2016.

El máster Fernando Ramírez somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 815-2016. Al respecto, se acuerda por unanimidad.

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 815-2016, con las observaciones enviadas por los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Se recibe el oficio DE-513-2016 suscrito por la Directora a.i. del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) mediante el cual solicita una audiencia con el fin de presentar ante el Consejo Directivo el proyecto denominado “Sistema costarricense de información sobre discapacidad (SICID)”.

La licenciada Floribel Méndez comenta que existe un grupo interinstitucional del cual el INEC forma parte y donde se ha trabajado este proyecto, conformado por varios componentes y uno de ellos es la encuesta de discapacidad. Considera que los representantes del Conapdis desean exponer el proyecto para conocer la posición del Consejo Directivo, porque si realizan la encuesta ellos quieren que sea el INEC quien la ejecute.

Explica que los representantes de Conapdis querían que el INEC realizara la encuesta en el 2017; sin embargo, por el corto plazo para definir algunas líneas que deben estar claras antes de salir al campo, se les planteó ejecutarla en el 2018 y realizar en noviembre de 2016 un taller para discutir los dos enfoques que hay para medir la discapacidad. Indica que se programó esa fecha porque en setiembre en México el grupo de discapacidad de la Conferencia de Estadística de las Américas realizará una reunión para analizar esas dos propuestas, una del Grupo de Washington y otra de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Los directivos proponen el martes 19 de julio como fecha para la audiencia, con un espacio de 20 minutos para realizar la presentación.

Acuerdo 3. Comunicar a los representantes del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad que la audiencia solicitada en el oficio DE-513-2016 se les concedió para el martes 19 de julio a las 6:00 p.m. en las instalaciones del Instituto. Acuerdo en firme.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

4.1.1. Guía para la presentación de información estadística

El máster Fernando Ramírez consulta por la versión final de la Guía para la presentación de información estadística, indica que varios profesores de la Escuela de Estadística le han preguntado por ese documento, con el fin de oficializarlo e incorporarlo dentro de los cursos.

La licenciada Floribel Méndez indica que en este momento no podría indicar el estado en que se encuentra, pero le consultará a la licenciada María Elena González e informará al Consejo Directivo.

4.1.2. Solicitud de la Dirección de Cooperación Internacional

El máster Fernando Ramírez pregunta si se contactó por parte de la Administración a la señora Carmen Claramunt Garro, Directora adjunta de la Dirección de Cooperación Internacional de Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

La licenciada Floribel Méndez comenta que al respecto conversó con la licenciada María Elena González quien se encargó de contactar telefónicamente a la señora Carmen Claramunt y explicarle cuál es la posición del Instituto, además se le informó que se están realizando gestiones para contratar una consultoría para avanzar en el tema de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que cuando se tuviera el planteamiento se podría programar una reunión para exponerle la línea en que se trabajará.

Agrega que el Fondo de Población de Naciones Unidas (PNUD) también planeaba invertir recursos para realizar un diagnóstico, por lo cual se consultó al señor Gerald Mora al respecto, quien manifestó que era factible unir esfuerzos y realizar un trabajo conjunto.

4.1.3. Solicitud del Ministerio de Planificación y Política Económica

El máster Fernando Ramírez pregunta por la solicitud de cartografía censal por parte del Ministerio de Planificación y Política Económica (Mideplan).

La licenciada Floribel Méndez indica que la respuesta que se envió a Mideplan indicaba que para poder entregar la información solicitada en el oficio APD-038-2016 de fecha 5 de abril, se debía realizar un adenda a la carta de entendimiento del convenio marco vigente, lo anterior porque esa información no está en la lista de entregables y se requiere justificar ampliamente la necesidad de esa información y el uso que se le dará. Sin embargo, después de esa fecha no se ha recibido ninguna comunicación.

4.1.4. Solicitud del Ministerio de Cultura y Juventud

El máster Fernando Ramírez indica que en una reunión con representantes del Ministerio de Cultura y Juventud, le manifestaron que ellos habían enviado el oficio DE-229-2016 desde el 20 de abril de 2016 a la Gerencia del INEC, pero a la fecha no han recibido respuesta. Lo que se solicita es la inclusión de las Encuestas Nacionales de Juventudes en el Plan Estadístico Nacional (PEN) del INEC, además de la inclusión de un módulo específico sobre juventudes en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

La licenciada Floribel Méndez indica que retomará esta solicitud y explica que la respuesta sobre la inclusión del módulo en la ENAHO dependerá de una solicitud más concreta sobre lo que estaría incluyéndose. Respecto de la inclusión de las encuestas en el Plan Estadístico Nacional, durante este año y el próximo se elaborará el nuevo PEN y por tanto, hay que esperar la definición de prioridades que se establezcan.

4.2. Asuntos Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Informar aspectos de los presupuestos 2016 y 2017

La licenciada Floribel Méndez informa que en relación con el presupuesto ordinario 2016 a principio de junio el Gobierno solicita a las instituciones realizar una rebaja al presupuesto ordinario de 2016 y para cumplir con esta directriz el Ministerio de Planificación y Política Económica (Mideplan) consulta al INEC si es viable realizar una rebaja. Por esta razón se hizo un análisis de la partida de remuneraciones para proyectar el sobrante de este año, dado que el aumento que se hizo en enero fue menor al estimado.

Explica que al Mideplan se le informó que se podía realizar una rebaja de ¢10 millones en la partida de remuneraciones. Sin embargo, no se ha recibido ninguna comunicación para saber cuándo debe indicarse al Ministerio de Hacienda que no realice la transferencia por ese monto.

Además, señala que ya inició el proceso de formulación del presupuesto ordinario 2017. En lo que corresponde al Banco Central de Costa Rica esta semana se debe enviar los gastos proyectados de los proyectos que se ejecutarán para el año 017, donde se estaría sumando a los que se ejecutan actualmente, las actividades preparatorias para la Encuesta de Ingresos y Gastos 2018, el replanteamiento de la Encuesta Trimestral de Área y Producción Agrícola y la Encuesta de Hogares Productores que no se ejecutó en el 2016.

Agrega que para el presupuesto del 2017 no hay crecimiento en comparación con el 2016, realizando una proyección de los gastos preliminares y el déficit que se arrastra de años anteriores. Se evidencia un déficit para el año 2017 de ¢200 millones y nace la inquietud de cómo manejar este asunto. Una opción sería conversar con el Ministro de Hacienda para realizar la solicitud de estos recursos y así atender lo que debe ser cubierto por transferencia del Gobierno Central.

La licenciada Floribel Méndez explica que también se tiene la inquietud en relación si se maneja este requerimiento por separado o de forma integral con los otros aspectos que se están trabajando, tal como la reorganización, donde según cifras preliminares la organización y la nueva estructura ocupacional tendrían un impacto cercano a los ¢400 millones anuales. Por otro lado, está el fortalecimiento financiero de la producción estadística y la reforma del marco legal.

Se toma nota.

4.2.2. Fortalecimiento financiero y reforma a la Ley

La licenciada Floribel Méndez indica que como mencionó anteriormente existe inquietud respecto de la forma para manejar los aspectos financieros. Una opción es manejarlos separados y la otra de una forma integral. Si se hace de forma integral sería necesario tener un acercamiento con el Gobierno y explicarles que con esas mejoras lo que se busca es una un INEC fortalecido, de vanguardia, que pueda atender los requerimientos de la Organización para la Cooperación y el

Desarrollo Económico (OCDE), la producción estadística del país y otras demandas internacionales.

El máster Fernando Ramírez sugiere se haga de manera integral y que se establezca una estrategia para abordar a las autoridades de Gobierno.

El máster Agustín Gómez sugiere que como estrategia se elaboren dos escenarios: uno donde se gestione solo el presupuesto para el 2017 de manera que puedan cumplirse los plazos y así evitar el déficit del próximo año; y otro donde se gestione de manera integral considerándose los recursos necesarios para la reorganización.

La máster Cathalina García recuerda que dentro del trabajo para la adhesión a la OCDE, ellos esperan que la brecha no se abra sino que se cierre paulatinamente, por lo cual considera que esa lucha debe mantenerse.

El máster Fernando Ramírez consulta por los plazos para presentar el presupuesto ordinario.

La licenciada Elizabeth Solano señala que el presupuesto debe estar listo a finales de agosto, para ser aprobado y enviado al Ministerio de Hacienda antes del 30 de setiembre.

La licenciada Floribel Méndez indica que otro aspecto a considerar es que de acuerdo con las indagaciones realizadas para conocer el avance de la aprobación de la nueva estructura organizacional del INEC por parte del Ministerio de Planificación y Política Económica, informaron que estaría aprobada hasta setiembre y no en julio como se había previsto. Esto implica que el informe que va a la Autoridad Presupuestaria se enviaría hasta octubre y por el volumen de trabajo que tiene en los esos últimos meses del año, es probable que el mismo no se apruebe hasta inicios de 2017.

La licenciada Elizabeth Solano aclara que a partir del momento en que se recibe la aprobación de la Autoridad Presupuestaria se tiene un plazo de seis meses para implementar, lo que implica que para finales de 2017 se requiere contar con presupuesto para realizar esa implementación.

La licenciada Ligia Bermúdez indica que por el corto plazo para realizar las gestiones para incorporar los recursos de la reorganización en el presupuesto de 2017, se podría pensar en un extraordinario, aunque se debe trabajar en las dos vías.

La licenciada Floribel Méndez indica que los extraordinarios son bastante difíciles porque tienen fechas establecidas. Aunque es una opción que se valoraría.

Además, explica que como insumo para proyectar los recursos que se requieren se levantó una lista de operaciones estadísticas que incluyen censos, encuestas, módulos especiales y registros administrativos, algunos de los cuales estarían financiados por las instituciones que lo solicitan. Este listado se remitió al Banco Central para que se valore si están todas las estadísticas que requiere o se deben incluir otras.

El máster Agustín Gómez comenta que se deben considerar en esa lista los indicadores que requieren los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tanto en el ámbito ambiental como en otros ámbitos.

La licenciada Floribel Méndez indica que algunos de esos requerimientos se están considerando en los módulos especiales.

Los directivos proponen que la Administración se encargue de solicitar las audiencias para las reuniones con los ministros y la presidencia, de ser posible para la segunda semana de agosto.

Acuerdo 4. Solicitar a la Administración gestionar las audiencias para las reuniones con los ministros y la presidencia de ser posible para la segunda semana de agosto, con el objetivo de plantearles los requerimientos presupuestarios para el fortalecimiento integral del Instituto.

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

4.3.1. Solicitud de información

Se recibe copia del oficio AI-066-2016 mediante el cual se solicita a la Secretaría del Consejo Directivo información acerca de directrices y actas donde se analizaron y aprobaron el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional del año 2015 y el año 2016.

El máster Fernando Ramírez indica que la solicitud no es clara porque solicita directrices, y en la respuesta de la Secretaría considera que se omitió la remisión de las actas donde se conoció o discutió sobre esos temas, dado que solo se envió los acuerdos.

La licenciada Hellen Hernández explica que esta primera información será corroborada cuando se realice la reunión específica. Sin embargo, si el Consejo Directivo considera conveniente puede emitir un acuerdo donde la Secretaría remita todas las actas donde se conocieron esos temas.

Después de discutir acerca de este punto se dispone:

Acuerdo 5. Solicitar a la Secretaría del Consejo Directivo remitir como ampliación a la respuesta del oficio AI-066-2016 todas las actas donde se haya discutido el tema del Plan Estratégico Institucional 2012-2020 y Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.

4.3.2. Solicitud de vacaciones Licda. Hellen Hernández Pérez.

La Licenciada Hellen Hernández Pérez, solicita se le autorice a disfrutar vacaciones del 6 al 11 de julio de 2016.

Acuerdo 6. Se autoriza que la Licenciada Hellen Hernández Pérez disfrute de vacaciones del miércoles 6 al lunes 11 de julio de 2016. Acuerdo en firme

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

5.1. Elaboración Plan de Trabajo 2016

Se traslada para la próxima sesión.

5.2. Lanzamiento nuevo sitio web

El máster Agustín Gómez pregunta acerca del lanzamiento del nuevo sitio web.

La licenciada Floribel Méndez comenta que paulatinamente se han solucionado los inconvenientes presentados tales como algunos problemas con los sistemas por el cambio de dominio, con los iconos y con el uso de internet explorer en la última versión.

El máster Adrián Vargas sugiere que para el próximo martes se presente un informe para saber cuál es el comportamiento del nuevo sitio web.

Se queda a la espera del informe de la primera semana de lanzamiento del sitio web.

5.3. Correo electrónico del Sr. Jorge Méndez Castro

El máster Fernando Ramírez se refiere al correo electrónico que se recibió del señor Jorge Méndez Castro, mediante el cual informa que él ha sido seleccionado tres veces para formar parte de las viviendas encuestadas de la Encuesta Nacional de Hogares. Pregunta cómo se procede en estos casos, si se le da alguna respuesta.

La licenciada Floribel Méndez indica que considera que si debería de darse respuesta, informa que ella remitió el correo a la máster Guiselle Argüello para que explique lo referente al diseño y selección de la muestra.

Acuerdo 7. Trasladar el correo electrónico suscrito por el señor Jorge Méndez Castro a la Administración para que se elabore un borrador de respuesta.

Artículo 6. Asuntos Varios

Se recibe como documentación informativa:

- Oficio GE-322-2016 enviado por la Gerencia a la Secretaría Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria solicitando la autorización para utilizar las plazas 1-003 Profesional licenciado y 1-008 Secretaria ubicadas en la Auditoría Interna.
- Oficio GE-328-2016 enviado por la Gerencia a la diputada Ligia Fallas en respuesta a al oficio LFR-FFA-256-2016.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Fernando Ramírez Hernández
Presidente

Ligia Bermúdez Mesén
Secretaria